

Cuestionario sobre indicadores de independencia y responsabilidad del Poder Judicial

Objetivo

El objetivo de este cuestionario es el de servir como guía a los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana para evaluar las garantías estructurales para la independencia judicial con base en un mecanismo de puntuación.

El cuestionario es una herramienta de <u>auto evaluación</u>, cuyos resultados facilitarán a cada Estado miembro conocer su grado de independencia judicial, así como identificar sus fortalezas y debilidades en el diseño institucional para una justicia independiente y de calidad.

Datos del encuestado

Estado Miembro:	
Institución:	

Instructivo

- Por favor, marque con una "x" en la casilla que corresponda a la situación de su país.
- Cada opción de respuesta tiene asignado un valor numérico que refleja un grado de independencia menor o mayor. Cada sección cuenta con un apartado de "subtotal", en el que se ingresan los valores obtenidos.
- Al finalizar el cuestionario, se suman los valores numéricos de los subtotales.
- La suma de subtotales obtenida se dividirá entre el total de reactivos (241), y el resultado se multiplicará por diez, con el objeto de calificar el grado de independencia jurisdiccional en una escala del 0 al 10.

Abril, 2019.

1a.	¿Cuenta con la garantía oficial la independencia del Poder Judicial o de un juez¹?
	Sí 1 No 0
1b.	Si la respuesta a la pregunta 1a. es afirmativa, es ejecutada en / por:
	La Constitución o documentos equivalentes ² 3
	Ley ³ 2
	Tribunal constitucional 1
1c.	¿Están los jueces formalmente obligados únicamente por ley?
	Sí 1 No 0
1d.	Si la respuesta a la pregunta 1c. es afirmativa, es garantizado en / por:
	La Constitución o documentos equivalentes 3
	Ley 2
	Jurisprudencia 1
1e.	¿El mecanismo para fijar el salario de los jueces está determinado por ley?
	Sí 1
	No 0
1f.	Si la respuesta a la pregunta 1e. es afirmativa, es garantizado en / por:
	La Constitución o documentos equivalentes 2
	Ley 1

Bases legales de la independencia del Poder Judicial en su conjunto

1.

¹ Ver pregunta 1b.

² Equivalencia significa, en este caso específico, que la posición del Poder Judicial no puede cambiarse por mayoría simple.

³ Que puede cambiarse por mayoría simple.

1g.	¿Existe un mecanismo formal para ajustar los salarios de los jueces de forma que vayan al compás del desarrollo medio de los salarios en el país y/o de la inflación?
	Sí 1 No 0
1h.	¿Está garantizada formalmente la implicación del Poder Judicial en la ley y en la reforma judicial ⁴ ?
	Sí 1 No 0
1i.	Si la respuesta a la pregunta 1h. es afirmativa, está prevista en / por:
	La Constitución o documentos equivalentes 3
	Ley 2
	Tribunal constitucional 1
1j.	Si la respuesta a la pregunta 1h. es afirmativa, ¿tiene el Poder Judicial?
	Derecho a presentar una propuesta formal para cambiar la ley 2
	Derecho a aconsejar sobre propuestas legislativas 1
1k.	¿El Poder Judicial se encuentra involucrado en la creación e implementación de reforma judicial?
	Sí 1 No 0
	SUBTOTAL: (máximo 19 puntos)
2.	Autonomía organizativa del Poder Judicial
2 a.	¿Dispone su país de un órgano de gobierno administrativo independiente del Poder Ejecutivo?
	Sí 1 No 0

⁴ El objetivo de un proceso de reforma judicial debe ser mejorar la calidad de la justicia y la eficacia del Poder Judicial, reforzar y proteger la independencia del Poder Judicial y acompañarla de medidas que hagan más eficaz su responsabilidad y rendición de cuentas.

2b.	¿Está formalmente garantizada la función de este órgano?
	Por la Constitución o documentos equivalentes 2
	Ley 1
	No 0
2c.	¿Se halla este órgano organizado de acuerdo con los principios de independencia internacionalmente homologados respecto a?
	• Al menos el 50% de los miembros son jueces ⁵
	Sí 3 No 0
	Al menos el 50% de los miembros son jueces elegidos por colegas
	Sí 3 No 0
	El Ministro de Justicia o delegado es un miembro del órgano
	Sí 0 No 1
	• El órgano tiene el control de sus propias finanzas de forma independiente de ambos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo ⁶
	Sí 1 No 0
	• El órgano tiene el control de su propia actividad de forma independiente de ambos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo
	Sí 1 No 0
2d.	¿Es responsable ⁷ el órgano de lo siguiente:
	El nombramiento y promoción de los magistrados
	Sí 2 No 0
	La formación de los magistrados

 ⁵ Solo en caso de un Consejo que represente jueces y fiscales, léase magistrados.
 ⁶ Las finanzas del Consejo del Poder Judicial aluden al presupuesto del Consejo en sí y no al presupuesto del Poder Judicial en su conjunto.

⁷ Responsable implica que el Consejo lleva a cabo estas tareas.

Sí 2 No 0
La disciplina judicial
Sí 2 No 0
La ética judicial
Sí 2 No 0
Las reclamaciones contra el Poder Judicial
Sí 2 No 0
La gestión del desempeño del Poder Judicial
Sí 2 No 0
La administración de los tribunales
Sí 2 No 0
La financiación de los tribunales
Sí 2 No 0
 Las propuestas legislativas relativas a los tribunales y al Poder Judicial⁸
Sí 2 No 0
Si la respuesta a la pregunta 2a. es no , <u>o si el órgano no tiene responsabilidad sobre las siguientes áreas</u> , ¿ <u>Tienen influencia</u> los jueces en las decisiones relativas a ellas?
El nombramiento y promoción de los magistrados
Sí 1 No 0
La formación de los magistrados
Sí 1 No 0
La disciplina judicial

2e.

⁸ Al Parlamento o al Ministerio de Justicia.

	Sí 1 No 0
	La ética judicial
	Sí 1 No 0
	Las reclamaciones contra el Poder Judicial
	Sí 1 No 0
	La gestión del desempeño del Poder Judicial
	Sí 1 No 0
	La administración de los tribunales
	Sí 1 No 0
	La financiación de los tribunales
	Sí 1 No 0
	• Las propuestas legislativas relativas a los tribunales y al Poder Judicial ⁹
	Sí 1 No 0
	SUBTOTAL: (máximo 30 puntos)
3.	Financiación del Poder Judicial
3a.	La financiación del Poder Judicial, ¿es suficiente para permitir a los tribunales? [varias respuestas posibles]:
	Manejar su carga de trabajo 1
	Contratar en los casos que sea necesario a expertos, traductores, etc., cuando las tarifas las abona el tribunal 1
	Mantener actualizadas las habilidades y los conocimientos de los jueces 1

⁹ Al Parlamento o al Ministerio de Justicia.

	Mantener actualizadas las habilidades y los conocimientos del personal del tribunal 1											
	Facilitar a los jueces y a otros empleados sistemas informáticos, edificios, etc. 1											
3b.	¿Quién toma las decisiones?											
	 a) Implicación en la preparación del presupuesto asignado a los tribunales b) Propuesta formal sobre el presupuesto asignado a los tribunales c) Aprobación del presupuesto asignado a los tribunales d) Control interno del presupuesto asignado a los tribunales e) Evaluación / auditoría del presupuesto asignado a los tribunales. 											
	a) b) c) d) e)											
	El Poder Judicial 2											
	El Poder Ejecutivo ¹⁰ 0											
	El Poder Legislativo 1											
3c.	Un órgano independiente solo para el e) En el caso de que el gobierno no adjudique fondos suficientes, ¿puede dirigirse el Poder Judicial al legislativo? Sí 1 No 0											
3d.	¿La financiación del Poder Judicial se basa en criterios transparentes y objetivos?											
	Sí 1 No 0											
3e.	Si la respuesta a la pregunta 3d. es afirmativa, la financiación se basa en: [varias respuestas posibles – cuenta la de mayor puntuación]											
	Costes reales ¹¹ 4											
	Carga de trabajo de los tribunales 3											
	Porcentaje fijo del gasto de gobierno o del PIB 2											
	Otro (especificar) 1:											
3f.	Si la respuesta a la pregunta 3d. es afirmativa, ¿dónde se han definido esos criterios?											

¹⁰ Como el Ministro de Justicia.11 Cifras basadas en históricos o costes estimados.

4.	Gestión del tribunal		
		SUBTOTAL:	(máximo 23 puntos)
	Otro (especificar) 1:		
	Por Ley 2		
	En prácticas consolidadas 1		

- **4a.** ¿Qué autoridades pueden tomar las siguientes decisiones sobre la gestión ordinaria¹² de un tribunal?
 - a) Gestión material de un tribunal
 - b) Redistribución de jueces para abordar asuntos temporales por carga de trabajo
 - c) Decisiones respecto a la implementación y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los tribunales
 - d) Decisiones respecto a los edificios de los tribunales
 - e) Decisiones respecto a la seguridad de los tribunales
 - f) Decisiones respecto a actividades de divulgación¹³

	a)	b)	c)	d)	e)	f)
El Poder Judicial 2						
El Poder Ejecutivo 0						
El Poder Legislativo 1						

- **4b.** ¿Qué autoridades pueden tomar las siguientes decisiones específicas sobre el personal de los tribunales (distinto de los jueces)?
 - a) Decisión respecto al total de personal de los tribunales (distinto de los jueces) en todos los tribunales
 - b) Decisión respecto a la cantidad de personal en determinados tribunales
 - c) Decisión respecto a la transferencia de personal entre los tribunales
 - d) Nombramiento y destitución del personal del tribunal (distinto de los jueces)
 - e) Decisión respecto a las cuestiones de promoción / disciplinarias respecto al personal de tribunales
 - f) Otras decisiones sobre gestiones de recursos humanos del personal de tribunales (p. ej. vacaciones)

¹² La gestión del tribunal también se refiere a las decisiones no presupuestarias con impacto en el funcionamiento de los tribunales.

¹³ Esto incluye todas las actividades de comunicación y promoción enfocadas a informar a la sociedad sobre el Poder Judicial.

	a)	b)	c)	d)	e)	f)
El Poder Judicial 2						
El Poder Ejecutivo 0						
El Poder Legislativo 0						

SUBTOTAL: (máximo 24 puntos)

5. Decisiones de recursos humanos sobre los jueces

5a. Elección, nombramiento y destitución de jueces y presidentes de tribunal

¿Qué autoridades o cuerpos tienen el poder de adoptar las siguientes decisiones en la judicatura?

- a) Propuesta de candidatos¹⁴ para su nombramiento como jueces (no del Tribunal Supremo)
- b) Decisión¹⁵ sobre el nombramiento de un juez
- c) Propuesta de destitución de un juez
- d) Decisión sobre la destitución de un juez
- e) Propuesta de candidatos para su nombramiento como presidentes de tribunal
- f) Decisión sobre el nombramiento de un presidente de tribunal
- g) Propuesta de destitución de un presidente de tribunal
- h) Decisión sobre la destitución de un presidente de tribunal

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)
El Poder Judicial 2								
El Poder Ejecutivo 0								
El Poder Legislativo								
solo se puntúa a) y b) 1								
el resto 0								

5b. Elección, nombramiento y destitución de <u>jueces de la Corte / Tribunal Supremo</u> y del <u>Presidente de la Corte / Tribunal</u>

- i) Propuesta de candidatos para su nombramiento como jueces del Tribunal Supremo
- j) Decisión¹⁶ sobre el nombramiento de un juez del Tribunal Supremo
- k) Propuesta de destitución de un juez del Tribunal Supremo

¹⁴ La propuesta final de candidato/s la transmite el órgano que los nombra/elige.

¹⁵ En el contexto de esta pregunta, la decisión incluye una propuesta vinculante dirigida al órgano que toma formalmente la decisión.

¹⁶ En el contexto de esta pregunta, la decisión incluye una propuesta vinculante dirigida al órgano que toma formalmente la decisión.

 I) Decisión sobre la destitución de un juez del Tribunal Supremo m) Propuesta de candidato(s) para el nombramiento de un juez del Tribunal Supremo n) Decisión sobre el nombramiento del Presidente del Tribunal Supremo o) Propuesta de destitución del Presidente del Tribunal Supremo p) Decisión sobre la destitución del Presidente del Tribunal Supremo 										
	i)	j)	k)	l)	m)	n)	o)	p)		
El Poder Judicial 2										
El Poder Ejecutivo 0										
El Poder Legislativo										
solo se puntúa i), j) y n) 1										
el resto 0										
¿El nombramiento de jueces ¿El nombramiento está apropiadamente?					_			ocumen	ıtado	

Sí 1 No 0

• ¿El proceso de nombramiento se lleva a cabo de acuerdo con los criterios publicados?

• ¿Se basa el nombramiento de los jueces solamente en los méritos?

Sí 1 No 0

• ¿Existen normas escritas diseñadas para fomentar la diversidad en cuanto a la variedad de personal disponible para el nombramiento?

Sí 1 No 0

5c.

• ¿El proceso de nombramiento contempla un procedimiento de reclamación independiente?

Sí 1 No 0

5d. Evaluación, promoción¹⁷ y formación de los jueces

¹⁷ La promoción de los jueces en lo que respecta a esta subpregunta y a la subpregunta 5f. cubre también las solicitudes de jueces al nuevo puesto judicial dentro del sistema judicial.

a)	Decisión ¹⁸ sobre la evaluación de un juez
b)	Evaluación de la gestión del desempeño de tribunales
c)	Decisión sobre la promoción de un juez
d)	Aprobación de estándares éticos

e) Aplicación de estándares éticos

	a)	b)	c)	d)	e)	f)
El Poder Judicial 1						
El Poder Ejecutivo 0						
El Poder Legislativo 0						

f) Decisión sobre el programa / contenido de la formación para jueces

5e.	¿Cuál es el procedimiento de selección de candidatos a jueces? (varias respuestas posibles)
	Selección mediante un examen o concurso, que incluye un examen específico para convertirse en juez 1
	Selección mediante anuncio de vacantes sin un examen específico 0
5f.	¿La promoción ¹⁹ de jueces es de conformidad con los siguientes estándares?
	 ¿La promoción está abierta a un proceso de escrutinio público y completa y apropiadamente documentada?
	Sí 1 No 0
	• ¿El proceso de promoción se lleva a cabo de acuerdo con los criterios publicados?
	Sí 1 No 0
	• ¿Se basa la promoción de jueces solamente en los méritos?
	Sí 1 No 0
	• ¿Existen normas escritas diseñadas para fomentar la diversidad en cuanto a la variedad disponible para la promoción?
	Sí 1 No 0

• ¿El proceso de promoción contempla un procedimiento de reclamación independiente?

¹⁸ En el contexto de esta pregunta, la decisión incluye una propuesta vinculante dirigida al órgano que toma formalmente la decisión.

¹⁹ La promoción de los jueces en lo que respecta a esta subpregunta y a la subpregunta 5d. cubre también las solicitudes de jueces al nuevo puesto judicial dentro del sistema judicial.

	Sí 1 No 0
5g.	Si un candidato a juez no es nombrado, ¿se requiere que el órgano o autoridad de nombramiento le ofrezca los motivos (p. ej. una explicación razonada)?
	Sí 1 No 0
5h.	Si un candidato a juez no es nombrado, ¿puede apelar o solicitar una revisión?
	Sí 1 No 0
5i.	En caso afirmativo, ¿qué autoridad u órgano decide sobre dicha apelación / revisión?
	Poder Judicial 2
	Otro órgano independiente externo que no pertenezca al Poder Ejecutivo o Legislativo 1
	SUBTOTAL: (máximo 53 puntos)
6.	Medidas disciplinarias
6a.	¿Las medidas disciplinarias contra los jueces son de conformidad con los siguientes estándares?
	 ¿Existe una lista de tipos de conducta o ética judicial cuyo incumplimiento resulte inaceptable?
	Sí 1 No 0
	• ¿Existe un límite para la conducción de la investigación, la toma de decisiones y la imposición de sanciones?
	Sí 1 No 0
	• ¿Se oculta el nombre del juez antes de la imposición de cualquier sanción?
	Sí 1 No 0
	• ¿Tiene el juez derecho a tener representación legal o a ser asistido por una persona de su elección?
	Sí 1 No 0

	• ¿Existe el derecho de apelación a título de revisión judicial o recurso de casación?
	Sí 1 No 0
6b.	¿Cuál es el órgano competente para tomar las siguientes decisiones en el contexto de procedimientos disciplinarios contra los jueces?
	 a) Propuesta de nombramiento de un miembro del órgano disciplinario para jueces b) Decisión sobre el nombramiento de un miembro del órgano disciplinario para jueces c) Investigación de una reclamación contra un juez d) Propuesta de decisión disciplinaria concerniente a un juez e) Decisión disciplinaria respecto a un juez f) Decisión sobre el seguimiento de una reclamación contra la judicatura / un juez
	a) b) c) d) e) f)
	El Poder Judicial 1
	El Poder Ejecutivo 0
	El Poder Legislativo 0
6c.	¿Puede un juez impugnar si es despedido? Sí 1 No 0
6d.	En caso afirmativo, ¿qué autoridad u órgano decide sobre dicha impugnación?
	Poder Judicial 2
	Otro órgano independiente 1
6e.	¿Puede entablarse un procedimiento de reclamación en contra del Poder Judicial o los tribunales individuales?
	Sí 1 No 0
6f.	Si la respuesta a la pregunta 6e. es afirmativa, ¿se contempla la participación externa en el procedimiento de reclamación ²⁰ ?
	Sí 0 No 1
6g.	Es admisible reclamar por: [varias respuestas posibles]

²⁰ La participación externa en los procedimientos de reclamación se refiere a la participación de representantes de la sociedad civil en dichos procedimientos.

	El comportamiento del juez 1
	Puntualidad 1
	Errores administrativos 1
6h.	¿Es posible apelar contra una decisión sobre una reclamación?
	Sí 1 No 0
	SUBTOTAL: (máximo 20 puntos)
7.	Inamovilidad de los jueces
7a.	¿Puede ser trasladado un juez (de forma temporal o permanente) a otra oficina judicial (para otras funciones judiciales, tribunal o localización) sin su consentimiento ²¹ ?
	Sí O (continúe en la pregunta 7c) No 5
7b .	En caso negativo, la inamovilidad está garantizada en:
	La Constitución o documentos equivalentes 3
	Ley 2
	Jurisprudencia 1
7 c.	En caso afirmativo, ¿qué autoridad u órgano decide sobre un traslado, temporal o permanente, de un juez sin su consentimiento?
	El Poder Judicial 1
	El Poder Ejecutivo 0
	El Poder Legislativo 0

²¹ No incluye las medidas que se siguen a los procedimientos disciplinarios ni las situaciones de renuncia, recusación de jueces o reasignación de casos.

7u.	consentimiento?
	Por motivos de organización (p. ej. cierre de un tribunal) 1
	Por motivos disciplinarios 0
7 e.	¿A qué nivel se prescriben estos motivos?
	Por ley 1
	Otros (especifique): 0
7f.	¿Puede un juez impugnar si es trasladado sin su consentimiento?
	Sí 1 No 0
7g.	En caso afirmativo, ¿qué autoridad u órgano decide dicha impugnación?
	Poder Judicial (Consejo Judicatura, Suprema Corte) 1
	Otros (especifique): 0
7h.	En el caso de que un juez sea trasladado sin su consentimiento, de forma temporal o permanente, ¿se le garantiza un puesto equivalente (en términos de posición, salario, etc.)?
	Sí 1 No 0
7 i .	¿Es posible retirarle un caso a un juez sin su consentimiento?
	Sí O No 1
	SUBTOTAL: (máximo 9 puntos)
8.	Atributos de independencia interna y externa
8a.	En su sistema, ¿pueden los jueces de rango superior cambiar el veredicto de un juez de rango inferior (fuera de un sistema de apelación, doctrina precedente o sistema de dictamen preliminar)?
	Sí 0 No 1

8b.	¿Qué tipo de decisiones pueden tomar los <u>jueces de jerarquía superior</u> , por iniciativa propia, para garantizar la uniformidad o consistencia de las decisiones judiciales fuera de un sistema de apelación o de doctrina precedente?
	Ninguna 2
	Directrices no vinculantes 1
	Directrices vinculantes 0
8c.	¿Pueden los <u>jueces del mismo nivel</u> desarrollar directrices para garantizar la uniformidad o consistencia de las decisiones judiciales?
	No 2
	Directrices no vinculantes 1
	Directrices vinculantes 0
8d.	¿Puede la gestión del tribunal ejercer presión en casos individuales sobre la forma en que los jueces llevan sus casos respecto a la <u>uniformidad</u> / consistencia?
	Sí 0 No 1
8e.	¿Puede la gestión del tribunal ejercer presión en casos individuales sobre la forma en que los jueces llevan sus casos respecto a la <u>puntualidad</u> / consistencia?
	Sí 0 No 1
8f.	Cuando un juez o una autoridad considera que la independencia individual de un juez o del Poder Judicial se encuentra amenazada, ¿existe algún procedimiento específico, otras medidas o sanciones para protegerla?
	Sí 1 No 0
8g.	Si la respuesta a la pregunta 8f. es afirmativa, ¿quién puede poner en marcha una solicitud o procedimiento?
	El juez que considera amenazada su independencia 2
	Poder Judicial (Consejo judicatura / Suprema Corte) 1

8h.	Si la respuesta a la pregunta 8f. es afirmativa, ¿qué autoridad u órgano tiene el poder de actuar ante esas reclamaciones de jueces o autoridades para proteger la independencia judicial?
	Poder Judicial 2
	Otro órgano 1
8i.	¿Hay disponibles encuestas de los últimos tres años que contengan preguntas respecto a la experimentación de presiones externas e internas de los jueces en su trabajo diario?
	Sí 1 No 0
	SUBTOTAL: (máximo 13 puntos)
9.	Reparto de asuntos
9a.	¿Existe un mecanismo bien definido para el reparto de asuntos?
	Sí 1 No 0
9b.	En caso afirmativo, ¿dónde se han definido esos criterios?
	Por Ley 4
	En reglamentos de aplicación 3
	En una norma aprobada por el tribunal 2
	En práctica consolidada del tribunal 1
9c.	¿Cuáles son los criterios para el reparto de asuntos?
	Aleatorios 1
	Especialización 0
	Experiencia 0
	Carga de trabajo 0

9d.	¿Quién asigna a los jueces los asuntos en los tribunales colegiados?
	Los asuntos se asignan en forma aleatoria (p. ej. con un sistema informático) 3
	Una sala especial del tribunal asigna los asuntos 2
	Un miembro del personal del tribunal asigna los asuntos (p. ej. oficial de tasaciones) 1
	El Presidente del tribunal asigna los asuntos 0
9e.	¿El reparto de asuntos está sujeto a supervisión dentro del Poder Judicial?
	Sí 1 No 0
9f.	¿El método de reparto de asuntos es accesible públicamente?
	Sí 1 No 0
9g.	¿Las partes tienen derecho a ser informadas sobre el reparto de un asunto antes del comienzo de la vista del caso?
	Sí 1 No 0
9h.	¿El mecanismo de reparto de asuntos se está aplicando de forma uniforme dentro del país?
	Sí 1 No 0
	SUBTOTAL: (máximo 13 puntos)
10.	Renuncia y recusación
10 a.	¿Está obligado un juez a retirarse de un caso si el juez cree que la imparcialidad se halla en cuestión o comprometida o existe una percepción razonable de parcialidad?
	Sí 1 No 0
10b.	En caso afirmativo, ¿cuál es la fuente de la obligación para retirarse del caso? [una respuesta posible]
	Por ley 3
	Iniciado por una ley aprobada por el Ministro de Justicia 2

	Iniciado por una ley aprobada por el Consejo del Poder Judicial 1
	Iniciado por una ley aprobada por un tribunal 0
	Una práctica consolidada de jueces 0
	Otra O
10c.	Si un juez desacata la obligación no legal de retirarse del caso, ¿está expuesto a sanción?
	Sí 1 No 0
10d.	¿Qué autoridad u órgano toma la primera decisión sobre una solicitud de recusación por una parte que considera que el juez parcial / sesgado?
	El Poder Judicial 1
	El Poder Ejecutivo 0
10e.	¿Es posible apelar con decisión sobre una petición de recusación?
	Sí 1 No 0
10f.	En caso afirmativo, ¿qué autoridad u órgano decide sobre dicha apelación?
	El Poder Judicial 1
	El Poder Ejecutivo 0
	SUBTOTAL: (máximo 7 puntos)
11.	Admisibilidad de funciones accesorias y divulgación de intereses
11a.	¿Pueden los jueces tener otras funciones?
	Sí 0 No 5 (si ha respondido no, continúe en la pregunta 11f.)
11b.	Si la respuesta a la pregunta 11a. es afirmativa, ¿necesitan los jueces autorización para el ejercicio de funciones compatibles?
	Sí 1 No 0

11c.	Si la respuesta a la pregunta 11b. es afirmativa, ¿quién da la autorización?
	El Poder Judicial 1
	El Poder Ejecutivo 0
	El Poder Legislativo 0
11d.	Si la respuesta a la pregunta 11a. es afirmativa, ¿existe un registro de los otros trabajos / funciones de los jueces?
	Sí 1 No 0
11e.	Si la respuesta a la pregunta 11d. es afirmativa, ¿ese registro es público?
	Sí 1 No 0
11f.	¿Existe un registro que revele los intereses económicos que puedan tener los jueces?
	Sí 1 No 0
11g.	Si la respuesta a la pregunta 11f. es afirmativa, ¿ese registro es público?
	Sí 1 No 0
	SUBTOTAL: (máximo 7 puntos)
12.	Código o directrices de ética judicial
12a.	¿El Poder Judicial tiene un código o directrices de ética judicial?
	Sí 1 No 0
12b.	Si la respuesta a la pregunta 12a. es afirmativa, ¿está disponible para el público?
	Sí 1 No 0
12c.	¿Hay disponible una formación judicial sobre ética judicial?
	Sí 1 No 0

12d. ¿Existe un órgano con la responsabilidad de o ética?	frecer guía y consejo	o a los jueces en materia de		
Sí 1 No 0				
13. Igualdad de género				
	SUBTOTAL:	(máximo 4 puntos)		
13a. ¿Existe un mecanismo formal para promover o garantizar el principio de igualdad de género en la integración de los órganos del Poder Judicial?				
Sí 1 No 0				
13b. Si la respuesta a la pregunta 13a. es afirmativa, el mecanismo está previsto en / por:				
Ley 2				
Normativa del Consejo del Poder Judici	ial o equivalente 1			
13c. En los últimos tres años, ¿se han ejecutado acciones afirmativas para promover o garantizar la paridad de género en la integración de los órganos del Poder Judicial?				
Sí 2 No 0				
	SUBTOTAL:	(máximo 6 puntos)		
14. Jubilación / Retiro				
14a. ¿En dónde se establece la edad, tiempo de determina el momento de la jubilación / retir		uier otra circunstancia que		
La Constitución o documentos equivale	entes 3			
Ley 2				
Normativa del Consejo del Poder Judicial o equivalente 1				
14b. ¿El juez tiene derecho a percibir una pensión o haber con motivo de su jubilación o retiro?				

	Sí 1 No 0				
14c.	En caso de que la respuesta a la pregunta 14 b. sea afirmativa, ¿en dónde se establece est derecho?				
	La Constitución o documentos equivalentes 3				
	Ley 2				
	Normativa del Consejo del Poder Judicial o equivalente 1				
14d.	. En caso de que la respuesta a la pregunta 14b. sea afirmativa, ¿cuál es el mecanismo de financiación de la pensión? [es posible contestar ambas]				
	Seguridad social (régimen general) 1				
	Otro mecanismo (complementario, adicional, subsidiario, etc.) 1				
14e.	Después de la conclusión del cargo de juez, ¿la persona que lo ejerció tiene alguna restricción o prohibición para ejercer como abogado en procesos ante el Poder Judicial?				
	Sí 1 No 0				
	Sí 1 No 0 SUBTOTAL: (máximo 10 puntos)				
15.					
	SUBTOTAL: (máximo 10 puntos)				
	SUBTOTAL: (máximo 10 puntos) Relaciones con los medios de comunicación ¿Los oficiales (de comunicación o jueces de prensa) de los juzgados explican las decisiones a				
15a.	SUBTOTAL: (máximo 10 puntos) Relaciones con los medios de comunicación ¿Los oficiales (de comunicación o jueces de prensa) de los juzgados explican las decisiones a los medios?				
15a.	SUBTOTAL: (máximo 10 puntos) Relaciones con los medios de comunicación ¿Los oficiales (de comunicación o jueces de prensa) de los juzgados explican las decisiones a los medios? Sí 1 No 0				
15a. 15b.	SUBTOTAL: (máximo 10 puntos) Relaciones con los medios de comunicación ¿Los oficiales (de comunicación o jueces de prensa) de los juzgados explican las decisiones a los medios? Sí 1 No 0 ¿Ha establecido el Poder Judicial directrices de prensa?				

	SUBTOTAL:	(máximo 3 puntos)
Resultado		
Suma de subtotales: /241	= x 10 =	Puntuación Final